



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2025.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **12:00 horas del 24 de Febrero del año 2025**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 58 de su reglamento, así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.- De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se enlistan a los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
1	SERVICIO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS AUDITIVAS	HIGYA SOLUCIONES AUDITIVAS, S.A. DE C.V.	APROBADO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2025.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2025.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y toda vez que se cuenta con propuesta técnica aprobada, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionando a continuación el resultado de la misma:

II.- SERVICIOS ADJUDICADOS.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre del licitante, el paquete (partida), nombre del servicio, unidad, estudio, proyecto de estudio a subrogar, precio unitario asignado sin I.V.A. y sumatoria de precios unitarios (subtotal) de las mismas, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

LICITANTE: HIGYA SOLUCIONES AUDITIVAS, S.A. DE C.V.

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO ASIGNADO SIN I.V.A.
1	SERVICIO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS AUDITIVAS	HGR 1	1	AUXILIAR AUDITIVO DIGITAL 100% PROGRAMABLE DE 2 A 4 BANDAS ITE	\$8,500.00
			2	AUXILIAR AUDITIVO DIGITAL 100% PROGRAMABLE DE 2 A 4 BANDAS CURVETA	\$9,970.00
			3	AUXILIAR AUDITIVO DIGITAL 100% PROGRAMABLE DE 2 A 4 BANDAS CIC	\$8,500.00
			4	AUXILIAR AUDITIVO DIGITAL 100% PROGRAMABLE TIPO BI CROSS Y CROSS	\$17,800.00
TOTAL					\$44,770.00

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 BIS (UNO BIS) DE LA CONVOCATORIA, SE CONSIDERA COMO COMPROMISO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN Y MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER LO SIGUIENTE:

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE	MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO, EN SU CASO.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO, EN SU CASO.
1	SERVICIO DE MANUFACTURA DE	HGR NO 1	\$ 160,000.00	\$ 400,000.00

2 de 7



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2025.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2025.

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE	MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO, EN SU CASO.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO, EN SU CASO.
	ÓRTESIS Y PRÓTESIS AUDITIVAS			

III.- SERVICIOS DESIERTOS.- Asimismo se informa a los licitantes los servicios que se declaran desiertos, en virtud de no haberse recibido propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 37 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento.

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO Y UNIDAD
2	SERVICIO DE MANUFACTURA DE PRÓTESIS DENTALES

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2025	
PAQUETES (PARTIDAS) SOLICITADOS	02
PAQUETES (PARTIDAS) ASIGNADOS	1
PAQUETES (PARTIDAS) DESIERTAS	1
POR FALTA DE OFERTA	1
% ASIGNACIÓN	50.00 %

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

<https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2025.****CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2025.**

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento de los contratos deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

No. DE CONTRATO	PROVEEDOR	PAQUETE (PARTIDA)/NOMBRE DEL SERVICIO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
050GYR011N 02425-001	HIGYA SOLUCIONES AUDITIVAS, S.A. DE C.V.	1/ SERVICIO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS AUDITIVAS	\$137,931.03	\$344,827.58	\$160,000.00	\$400,000.00	\$34,482.75

- Vigencia del contrato: **Del día hábil siguiente a la Notificación del Fallo al 31 de Diciembre de 2025.**

- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: **10% del monto máximo sin considerar el I.V.A.**

- Garantía divisible o indivisible: **Garantía Divisible.**

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN

4 de 7



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2025.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2025.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2025.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2025.

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, el Dr. Abel Pérez Constantino, Coordinador de Clínico de Cirugía, del HGR 1 "Lic. Ignacio García Téllez", realizó la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **12:30 horas, del día 24 de Febrero del año 2025.**

Esta Acta consta de 07 (siete) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
L.A.E. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	




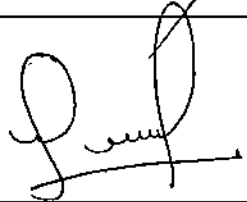
J



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-24-2025.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2025.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. CARLA MARISSA PÉREZ BERZUNZA	N47 LÍDER DE PROYECTO.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA.

----- FIN DEL ACTA -----

